

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extanjero, semestre.....	15 »
Número suelta.....	5 »
Número atrasado.....	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

## PERIÓDICO DE LATARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30  
 En segunda plana ó entre noticias, id. a 25  
 En tercera plana, (sección anuncios), a 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

EL BLOQUEO GENERAL

### La contención de España a los Imperios Centrales.

Texto de la Nota.

La Nota dirigida al Gobierno alemán, y que hoy hemos recibido por correo, dice así:

«El señor ministro de Estado a S. A. S. el príncipe Max de Ratibor y de Corvey, embajador de S. M. el Emperador de Alemania.

Madrid 6 de febrero de 1917.

Señor embajador:

Muy señor mío: El Gobierno de Su Majestad ha examinado detenidamente la Nota que se sirvió entregarme V. A. S. el 31 de enero último, en la que se anuncia el propósito decidido del Gobierno alemán de interrumpir desde el día siguiente todo tráfico marítimo, sin otro aviso, y por medio de cualquier arma, alrededor de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia y en el Mediterráneo oriental; y debo decir que su lectura le ha producido muy penosa impresión.

La correcta actitud de neutralidad en que desde un principio se colocó España y en que se ha sabido mantener con inquebrantable firmeza y lealtad le da derecho a que no se ponga en tan grave peligro la vida de sus súbditos dedicados al comercio marítimo y a que éste no se perturbe y merme con tal exceso, en toda la extensión de las zonas en que el Gobierno Imperial asegura que ha de apelar, para conseguir su propósito, a todas las armas y a prescindir de todas las limitaciones que se había impuesto hasta ahora en sus medios de lucha naval.

Aun antes de prescindir el Gobierno Imperial de estas limitaciones, ha protestado el Gobierno de Su Majestad, por no estimarlas bastantes para excusar del cumplimiento de las prescripciones del derecho marítimo internacional; pero llevado el método de guerra, que Alemania anuncia, a un extremo inesperado y sin precedentes, el Gobierno español, teniendo en cuenta los derechos y exigencias de su neutralidad, debe presentar con mayor razón su protesta al Gobierno Imperial, tan serena como firmemente, haciendo al mismo tiempo las reservas necesarias que impone la presunción legítima de la ineludible responsabilidad contraída por el Gobierno Imperial a causa principalmente de las pérdidas de vidas que pueda originar su actitud.

El Gobierno de S. M. funda su protesta en la afirmación de que cerrar por completo el camino de ciertos mares substituyendo el derecho de captura, innegable en ocasiones, por un pretendido derecho de destrucción en todo caso, está fuera de los principios legales de la vida internacional; y, sobre todo y más que nada, de que el extender el sentido de ese derecho a destruir en la forma anunciada la vida de los no combatientes, de los súbditos de una nación neutral como España, es contrario a aquellos otros principios observados por todas las naciones, aun en los momentos de mayor violencia.

Si el Gobierno alemán, como dice, confía en que el pueblo español y su Gobierno se cierran a los razonamientos de su decisión y de su necesidad, esperando que cooperen por su parte a evitar más miserias y más sacrificios de vidas humanas, comprenderá asimismo

que el Gobierno español, dispuesto a prestar dispuesto a prestar en el momento eficaz su iniciativa y su apoyo a todo aquello que haya de contribuir al advenimiento de una paz cada vez más deseada, no puede admitir como legítimo un régimen de guerra excepcional, por el que, a pesar de sus derechos de neutral y de su esrupulosidad en el cumplimiento de los deberes que en ese concepto le incumben, se dificulta y hasta se impide el tráfico marítimo de España comprometiendo su existencia económica con serio peligro de la vida de sus súbditos.

El Gobierno de S. M. firme más que nunca en la justicia que le asiste, no duda que el Gobierno Imperial sabrá inspirarse en los sentimientos de amistad que unen a los dos países, y encontrará, dentro de las duras exigencias de la terrible guerra moderna, medios con que satisfacer la reclamación de España, fundada en el deber inexcusable que obliga a su Gobierno a amparar la vida de sus súbditos y a mantener la integridad de su soberanía, a fin de que no se interrumpa el curso de su existencia nacional, para lo cual se siente plenamente apoyado por la razón y el derecho.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. A. S. las seguridades de mi alta consideración. — (Firmado.) — *A. Gimeno.*

Con idéntico sentido se expresa nuestro Gobierno en la Nota enviada al embajador de Austria-Hungría.

### La situación de Méjico

Dicen de Washington: «Como era de prever, las noticias de Méjico son cada día más pesimistas.

Furiosos combates se han librado en Chihuahua y corre el rumor de que el general Pershing ha recibido orden de suspender la retirada de sus tropas y de vigilar la frontera.»

Premsa Asociada.

### ¿MAS ESPAÑOLES CONDENADOS?

Según «La Publicidad» de Barcelona circula el rumor de haber sido condenados a muerte en Francia dos vecinos de Castellón que marcharon al vecino país en busca de trabajo.

No es la primera vez que circulan tales rumores y tampoco puede decirse, por desgracia, que no hayan obedecido a la realidad.

Hace poco que fueron fusilados en el mismo país vecino dos súbditos españoles, uno de los cuales era mujer.

Esto que al Gobierno le ha dado por enterar al país de lo que hace en defensa de sus intereses quiere decirnos si vela también por la vida y seguridad de sus súbditos arrojados al extranjero por el hambre y la falta de ocupación?

Hoy reina en todas partes la manía del espionaje y no es imposible que a menudo paguen justos por pecadores.

Vale la pena de preocuparse de la vida de esos infelices compatriotas, al menos tanto como de la hacienda de otros que están en España como en el mejor de los mundos.

### La incorporación de reclusos

#### Embarque para Africa

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota con las instrucciones relativas al destino a Africa de los nuevos quintos llamados a filas, a quienes corresponde servir en aquel Ejército de operaciones.

Los que vayan a Larache, embarcarán en Cádiz en el vapor «Vicente Puchol».

Los destinados a Melilla, en los correos que parten de Málaga del 16 al 23 del actual.

Los de Ceuta, lo harán en Algeciras del 17 al 22.

### Automóvil estrellado

#### (POR TELÉGRAFO)

Comunican de Las Palmas (Canarias) que en la carretera de Tirajana ha ocurrido un accidente que pudo tener gravísimas consecuencias.

Un automóvil, donde viajaban el cura párroco de San Bartolomé y cinco vecinos, despeñóse en un desnivel de la carretera por un profundo barranco.

El «chauffeur» viendo el peligro, se arrojó a la carretera, y salió ileso.

También salvaron la vida los seis viajeros, pues el coche, antes de estrellarse en el fondo del barranco, despidiólos con gran violencia, cayendo todos en tierra de labor. No sufrieron sino heridas y conmociones leves.

Premsa Asociada.

## LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

### SENADO

El ministro de Gracia y Justicia leyó tres proyectos de ley.

Por el primero se propone la creación de Tribunales especiales para niños.

El segundo es modificando la demarcación del territorio de las Audiencias provinciales y Juzgados de primera instancia.

Y el tercero sobre la adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española.

Cuando el Sr. Burell hablaba en un pasillo de la Cámara con los periodistas, se acercó el marqués de Moehales, quien anunció al ministro que él y otros senadores estaban dispuestos a pedir el *quo rum* para todos los proyectos que se presentasen, mientras no se pusiera a discusión el ofrecido proyecto sobre el inquilinato, que aun no había sido siquiera dictaminado.

El Sr. Burell le contestó:

—Yo he sido dos veces ministro, porque he hecho siempre lo que he querido. Si usted hace lo mismo, ya sabe lo que puede conseguir. Sin embargo es posible que mañana cambie usted de opinión.

El Sr. Burell no quiso entrar en el salón de sesiones, y se encerró en el despacho de ministros para esperar al presidente del Consejo.

Amigos íntimos del Sr. Burell aseguraban que la actitud de éste, serena en la apariencia, no era tranquilizadora.

### CONGRESO

La Comisión de Presupuestos ha dado dictamen esta tarde sobre el proyecto de autorizaciones.

En el artículo 1.º se introduce una modificación, rebajando las tarifas de alcoholes, la de 80 pesetas a 70, y proporcionalmente las demás.

También se introducen otras pequeñas modificaciones en los demás artículos.

Los representantes de las minorías se reservaron el derecho de intervenir en el salón de sesiones, cuando lo estimasen oportuno.

### Defunciones y nacimientos en Francia

«Le Temps» publica cifras sobre los nacimientos y defunciones de los departamentos no ocupados en Francia.

En 1913, 604.454 nacimientos y 508.809 defunciones; en 1914, 594.222 nacimientos y 647.649 defunciones; en 1915, 482.466 nacimientos y 544.301 defunciones.

Según esto, el número de casos de defunción ha aumentado en los últimos dos años en comparación con el año normal de 1913, en 60.000 cada uno, mientras que la cifra de nacimientos descendió durante 1914 en 10.000, y en el año 1915, en 220.000. El territorio donde operan los ejércitos no están incluidos, pues para los que mueran en el campo de batalla se lleva una estadística especial.

### Mediatizados ¿por quien?

En estos momentos en los cuales tanto se abusa por algunos periódicos de la palabra mediatización, conviene tener en cuenta los siguientes datos que copiamos del colega «El Mundo».

«Hace días llamamos la atención sobre el hecho de que Inglaterra gestiona la concesión de un hilo directo entre Gibraltar y Vigo, donde tiene amarre el cable británico.

Pedimos explicaciones sobre tal asunto, cuya importancia se acrecienta con el pormenor de que Portugal, fundándose en dicha demanda, pide otro hilo directo que le ponga en comunicación con Francia. Y a pesar de los días transcurridos, no se ha juzgado oportuno decir oficialmente nada sobre las extrañas peticiones expuestas.

Pero es el caso de que acaba de estar en Madrid el Gobernador de Gibraltar, general Sir H. S. Miles, y que ha conferenciado con varios personajes políticos y con una alta personalidad.

Ello nos induce a creer que siguen las negociaciones tocante al hilo directo, y por lo tanto, a insistir en que se diga oficialmente algo sobre la demanda inglesa que no ha sido bien acogida por la opinión pública española.»

Creemos con el colega nocturno que oficialmente, y sin dilaciones, debe saber el país cuanto haya de cierto acerca de asunto tan grave, y como esperamos que la aclaración llegue con la presteza necesaria, suspendemos nuestro juicio hasta conocer lo que opina el Gobierno.

### Sucripción

benéfica encabezada por el ilustrísimo señor Obispo de Avila y destinada a remediar la deplorable situación de la señora viuda de Soto.

Pesetas.

Suma anterior..... 1.376 »

Doña Antonia Hernández.... 5 »

Suma..... 1.381 »

Se han recibido valiosos donativos en especie de las personas que a continuación se expresan y otras que ocultan su nombre:

Doña Evarista Arribas, D. Félix Albertos y hermana, doña Carmen B. de Quirós, doña Teresa López, D. Isidro Mulero, señora de Baró, D. Cristóbal Pardo, doña Magdalena Aguirre, don José Aguirre, señoras de Prieto, unos niños caritativos, D. Pedro Gómez de la Orden y señora de San Román (don José.)

### CONTRA LA LIBERTAD DE LA PRENSA

### Periodistas procesados

Por consecuencia de un artículo que apareció en nuestro querido colega «La Acción», bajo el título: «El abastecimiento de carbón», ha sido procesado el director de dicho periódico, señor Delgado Barreto.

En el auto correspondiente se dice que se procesa al Sr. Barreto por injurias al presidente del Consejo y al Gobierno de Su Majestad.

También siguen su curso las causas en que se han dictado autos de procesamiento contra D. Angel Herrera Oria y D. Domingo Cirici Ventalló, director y redactor de «El Debate», respectivamente, por artículos publicados en este periódico, en los cuales el Juzgado ha creído encontrar injurias al jefe del Gobierno.

Todos estos ilustrados periodistas, han solicitado la práctica de pruebas muy interesantes que, en su día de seguro habrán de demostrar la razón con que han procedido en las campañas que les han valido tan honrosos procesamiento.

### La asamblea de Cámaras de Comercio

A la iniciativa de la Cámara de Comercio de Zaragoza de celebrar una asamblea de estos organismos para solicitar del Gobierno la adopción de oportunas y urgentes medidas capaces de aliviar los daños gravísimos que sufre actualmente la industria y el comercio por causa de la dificultad de los transportes, se han adherido hasta la fecha las de Madrid, Barcelona, Lérida, Cartagena, Albacete, Sabadell, Lorca, Linares, Orense, Manresa, Navarra, Alicante, Tarragona, Logroño, Reus, Málaga, Ceuta, Avila, Palma, Teruel, Huelva, Valencia, Huesca, Segovia, Ferrol, Valls, Ayamonte, La Coruña, Gijón, Gerona, San Sebastián, Oviedo, Tortosa, Tarrasa, Badajoz, Melilla, Burgos, Soria, Alava, La Carolina y Palencia.

Se ha solicitado ya de la Dirección

*[Manuscrito]*

general el permiso que prescribe el artículo del Reglamento de las Cámaras para que se celebren estas clases de asambleas.

Existe el propósito de discutir muy rápidamente el cuestionario que ya se hizo público, y de proponer inmediatamente al Gobierno la adopción de los procedimientos en que coincidían todos reunidos.

La Asamblea de las Cámaras se celebrará el día 12 del mes actual.

### El nitrato de sosa como fertilizante en el cultivo del trigo

Las experiencias practicadas durante el año 1916, nos han demostrado los grandes beneficios que proporciona el empleo del nitrato de sosa de Chile como fertilizante en el cultivo de trigo.

Sería prolijo enumerar, tanto las verificadas en tierras de regadío, cuanto las efectuadas en secano, haciendo constar que en todas ellas se ha obtenido, como mínimo, más del 150 por 100 de beneficio sobre el coste del citado fertilizante.

La parcela cuyos resultados exponemos a continuación, pertenece a D. Vicente Verdecho, vecino de Moncofar (Castellón), está situada en el término municipal de dicho pueblo, tiene una hectárea de extensión, es terreno de regadío y se abonó con 300 kilos de nitrato de sosa esparcido por el terreno dos veces, la mitad inmediatamente antes de verificar la escarda y la otra mitad un mes después (el 15 de Febrero y el 15 de Marzo, respectivamente.)

Los resultados obtenidos en esta parcela fueron de 3.120 kilos de grano y 5.400 de paja, cuyo precio en venta fué 35 y 350 pesetas los 100 kilos, respectivamente, importando por lo tanto su rendimiento total de 1.271 pesetas.

En otra parcela inmediata a ésta, de la misma extensión, a la cual se la prodigaron los mismos cuidados culturales, nos dió el siguiente rendimiento: 1.372 kilos de grano y 2.760 de paja, que habiéndose vendido al mismo precio que conseguimos anteriormente, importó la cantidad de 851,80 pesetas. Esta segunda parcela no fué abonada con nitrato de sosa.

La diferencia de producción entre ambas parcelas, fué, por consiguiente, de 520 pesetas, de las que deduciendo 138 que importó el nitrato de sosa, queda un beneficio de 381,20 pesetas.

Hay que hacer constar que ambas parcelas fueron abonadas con estiércol en igual proporción.

Por lo expuesto y de todas las observaciones practicadas, deducimos que es muy beneficiosa la aplicación del nitrato de sosa como fertilizante en el cultivo del trigo.

Que debe emplearse en la proporción de 250 a 300 kilos por hectárea en las tierras de regadío (25 a 30 kilos por hanegada), de 200 a 250 kilos en las tierras de secano que contengan algún grado de humedad (15 a 20 kilos por hanegada) y 150 a 200 en las tierras de secano que no contengan este requisito (12 a 15 kilos por hanegada).

Que es aplicable a toda clase de terrenos y climas, puesto que las condiciones de solubilidad de este fertilizante son tales que los rocios de la primavera le son suficientes para que se disgregue en la tierra, desde la cual lo toman y asimilan las plantas.

Que la época más apropiada para su aplicación es a mediados de Febrero, aprovechando la escarda que en esta fecha se proporciona a este cereal, en cuya época se aplica la mitad de la cantidad y en la segunda quincena de Marzo la otra mitad.

Y que no obstante los elevados precios que la anomalía de las circunstancias han impuesto a este abono, resulta remunerador a su aplicación, tanto por exceso de producción, cuanto por los precios que en el mercado se obtienen de este cereal.

Valencia y Febrero 1917.

Miguel Gil Domingo.  
(Perito Agrícola).

## El conflicto europeo

### Resumen de noticias

#### Frente occidental

En el frente occidental se advirtió ayer alguna actividad en los combates parciales de trincheras de diferentes sectores, que no llegó a modificar la situación en conjunto de ninguno de los beligerantes.

#### Frente oriental

En el frente ruso sólo hubo vivo cañoneo y encuentros de exploradores

#### Retirada de crédito

Los banqueros yanquis han retirado su oferta relativa al empréstito argentino proyectado, y les han exigido el pago de las obligaciones a corto plazo, a su vencimiento. Se cree que esta brusca resolución obedece a la evasiva del Gobierno argentino al requerimiento hecho por el Presidente Wilson a los neutrales.

## ALEMANIA ECONÓMICA

### El corazón de Europa.

#### IV

¿Recuerdas lector amigo, qué situación geográfica ocupa Alemania y Austria-Hungría, su fiel aliada? No sólo en el mapa, sino por el artículo anterior podrás comprobar aquella posición.

Alemania tiene al Norte, a Dinamarca; al Oeste, a Holanda, Bélgica, Gran Ducado de Luxemburgo y a Francia; al Oriente se encuentra la antigua Polonia y las provincias bálticas, dominadas hasta la guerra, por Rusia; finalmente, al Sur se hallan Suiza y Austria-Hungría.

Ya ves, lectora amable y lector benévolo, que la gran Alemania y la monarquía austro-húngara son países fronterizos en crecida cantidad de kilómetros.

Se puede ir de una a otra nación sin cruzar territorio extraño. Acontece con ellos como con España y Portugal que también son limítrofes.

Sigamos recorriendo imaginativamente el mapa de Europa.

Al meridiano de Alemania, al Este de Francia, al Norte de Italia y al Oeste de Austria, hay una república bien conocida, la confederación helvética, que es un país completamente interior, sin que ningún mar bañe sus tierras.

Pero Alemania cuenta con dos mares: el del Norte y el Báltico. Su fiel aliada posee costas marítimas en el otro extremo, o sea al Sur.

Austria-Hungría tiene un mar que baña sus tierras meridionales, que es el Adriático y además fronteras terrestres, no ya con Alemania y Suiza, como has visto, sino con Italia, con Montenegro, con Serbia, con Rumanía y aun con Rusia.

El conjunto territorial germano austro-húngaro, cuenta en el septentrion con los mares tudescos (del Norte y del Báltico) y en el Sur, con las no menos azuladas y apacibles aguas adriáticas.

Pero para ir de estas costas a aquellas, los grandes trasatlánticos tienen que cruzar gran parte del Mediterráneo, atravesar el estrecho de Gibraltar y, por el Atlántico remontarse a las latitudes boreales.

Los dos nuevos aliados que consiguieron los tudescos y los austríacos, que son Bulgaria y Turquía, no pudieron al principio establecer más contacto que entre sí. Únicamente abrazaron a los centrales cuando conquistaron a Montenegro y a Serbia.

Entonces, alemanes, austro-húngaros, búlgaros y turcos llegaron a Albania y a las fronteras del Epiro griego. Todos juntos pudieron contemplar las ondas del mar Jónico, y cruzando Macedonia, llegar al Egeo búlgaro más occidental.

Ya ves, amigo lector, de qué manera quisieron los aliados bloquear a Alemania y a la monarquía danubiana. Pretendieron encerrar a ambos países dentro de su propio territorio, pero éstos

conquistaron los de Bélgica y Francia, a los polacos y rutenos.

Y necesitados de llegar al Jónico, al Egeo y al mar Negro, conquistaron Montenegro y Serbia, auxiliados por dos nuevos amigos de campaña: Turquía y Bulgaria.

Eran, pues, en esta época cuatro naciones continentales de Europa peleando con Inglaterra, resto de los belgas y Francia en el extenso frente del Oeste y con los rusos en Oriente. Además tuvieron que sostener una ofensiva contra montenegrinos y serbios.

Ante la perspectiva de no poder llegar a Constantinopla, después de los combates en los Dardanelos, la Entente sedujo a Italia, y ésta se declaró en frente de sus aliados.

Cuando parecía esperarse que el país apenino se sumara a sus amigos políticos, a los que la habían engrandecido y elevado mucho su cultura, se vió que lejos de colocarse al lado de Alemania y de su vecina Austria, se puso frente a éstos, aspirando a agudizar el bloqueo contra los Imperios del centro.

Ya conoces, lectora benévola y lector amable, lo que ha alcanzado Italia.

Quiso después la coalición de los aliados atraerse a Grecia y no alcanzando del Rey y del Gobierno de Atenas lo que pretendían, desembarcaron en Salónica y en su campo exterior. Allí están eos muy escasos éxitos.

Luego los aliados arrastraron a Rumania. ¿No has visto qué desastres con tantos sufrimientos este pueblo y su llamado auxiliar el pueblo ruso? ¿Qué ha sufrido el corazón de Europa? Amigo mío, lo verás en el próximo trabajo.

Eduardo Navarro Salvador.

## Fábrica volada

### (POR TELÉGRAFO)

De Londres dicen que la gran manufactura de anilinas y productos farmacéuticos de la compañía «Bayer de Leverkusen» ha volado.

Han quedado destruidas dos calles, registrándose numerosas víctimas.

Frenza Asociada

## TRIBUNALES

### Juicios orales

Ocupa el banquillo de los acusados para responder de un delito de lesiones el vecino de Arévalo Felipe Málaga Martín.

Este procesado fué acusado por el Sr. Fiscal del hecho de haber causado lesiones a su convecino Gregorio de Rio González, la noche del 22 de octubre último, infiriéndole con una navaja una lesión en la región supra-clavicular izquierda, de la que tardó en curar, sin defecto, 26 días.

En vista del resultado de las pruebas del juicio, dicho señor Fiscal retiró la acusación que contra el procesado sostuviera, interesando su absolución.

Defendió al procesado el Letrado señor Baquero.

\*\*

También acusado del delito de lesiones, ocupa el banquillo el vecino de Adanero Aniceto González García, quien fué acusado por el Sr. Fiscal de haber causado con una piedra una lesión en la frente a su convecino Victoriano Portela, de la que tardó en curar sin quedarle impedimento, 25 días.

Conceptuó autor de dicha lesión al procesado con la concurrencia atenuante y pidió fuera condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Letrado defensor del procesado señor Pérez, sostuvo en primer término que las lesiones que sufrió el Victoriano tardaron en curar menos de 15 días, y en el caso de que así no se estimase, concurría en favor de su defendido la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa; procediendo en ambos casos la absolución.

El juicio quedó para sentencia.

\*\*

### SEÑALAMIENTOS

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Victorio Martín, por lesiones. Abogado, señor Velayos. Procurador, Sr. Madejón.

—Otra ídem procedente del mismo Juzgado contra Eugenio Fernández, por pesca. Abogado, Sr. Velayos. Procurador, Sr. Sierra.

Licdo. Calandria.

## DIPLÓMACIAS

El guardia municipal núm. 5, Francisco Hernández, ha denunciado en la inspección de vigilancia al vecino de Martiherrero, Domingo Herrero, por vender en el mercado patatas a 1'80 pesetas arroba, en vez de 1'65 que marcan las disposiciones vigentes sobre la tasa de dicho artículo.

El gobernador civil le ha multado con 100 pesetas.

### LA OCASIÓN LA PINTAN CALVA

Las cuatro obras de mayor éxito de la temporada, serán puestas en escena en el COLISEO ABULENSE

En Paris ha fallecido el ilustre periodista, ex director de *La Libre Parole*, Eduardo Droumont, que tanto se distinguió por sus violentas campañas antisemitas.

### Radium y Rayos X en medicina

Hasta ahora podíamos curar enfermedades cancerosas o luposas por medio del Radium siempre que ocupasen pequeñas superficies de la piel, y tratábamos con él ventajosamente a los demás recursos terapéuticos en el bocio exoftálmico, cicatrices deformes, neuralgia, parálisis, anemias, leucemias, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo. En la actualidad, empleando asociados los Rayos X y los del Radium, seleccionándolos dosificándolos y filtrándolos convenientemente, variando los métodos de aplicación según los casos, curamos con más facilidad estas enfermedades y dominamos frecuentemente afecciones cancerosas, aunque estén situadas profundamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, vejiga, etc. El procedimiento es admirable en sus resultados, si no es aplicado demasiado tarde. Todo el que lo utilice convenientemente puede estar satisfecho de conseguir curaciones que parecen milagrosas. Aun los enfermos de mayor gravedad observan mejoría de estado general, evidente fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito y duermen mejor. Pero lo más admirable es el modo como se corrige el dolor; ninguno de nuestros enfermos, por violentos que hayan sido sus dolores anteriores, ha tenido necesidad de estupefaciente alguno desde que empezara nuestro tratamiento. Progreso importante pues sabido es que no dan otro resultado que intoxicar progresivamente a los pacientes y acelerar la marcha fatal de la enfermedad. Aplicaciones: Instituto Radiumterápico, Princesa, 58, Madrid.

Según edicto publicado en el último número del *Boletín oficial* del Obispado de Madrid-Alcalá, está vacante y ha de ser provista por oposición un beneficio con cargo de salmista en aquella Catedral.]

El término para presentar solicitudes y demás documentos que se requieren, es hasta el 23 del actual.

Camisas novedades. Jesus Rodriguez.

### COLISEO ABULENSE

Gran acontecimiento. No deje Ud. de ver mañana, sábado, a la hermosa actriz señorita Enriqueta de Palma en su debut.

Mataero público.—Día 8. Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 6 cerdos.

Recaudación por consumos, 605'72 pesetas.

Mañana, sábado, en sección única, a las seis y media,

## TIGRE REAL

Fumadores, pedid papel ABADIE.

El Ayuntamiento de El Tejado ha formulado reclamación contra el proyecto del Sr. Azarola, relativo al embalse de aguas en la laguna grande de Gredos (Avila).

### COLISEO ABULENSE

Mañana sábado, debutarán en este coliseo los eminentes actores D. Luis Martínez Tovar y la señorita Enriqueta de Palma.

### LOS MAESTROS INTERINOS

Se asegura que está acordada la inmediata colocación de unos mil maestros y maestras interinos, con derecho a escuela en propiedad.

Trajes interiores. Jesus Rodriguez.

En el próximo mes de Marzo, y del 11 al 15, se verificará en la corte un congreso de sastres y una Exposición de prendas confeccionadas por operarios españoles.

## Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota con el producto de lo recaudado en el mes de enero y que asciende a 71.650.752 pesetas con un aumento en relación a igual fecha del año anterior de 7.710.036 pesetas.

### TEATRO PRINCIPAL

Mañana sábado, estreno de la extraordinaria película, en sección única a las seis y media «Tigre real» magnífico film en el que Pina Menichelli luce las últimas modas de 1917. Asombrosa presentación, derroche de lujo.

El ministro de la Guerra ha firmado un contrato con la casa Comabella, de Barcelona, comprándola seis aeroplanos con destino al Ejército, que deberán ser entregados el mes de abril a nuestros aviadores militares.

D. Luis Martínez Tovar y la hermosa actriz señorita Enriqueta de Palma debutarán mañana sábado en el

### COLISEO ABULENSE

En la secretaría del ayuntamiento de Babos, se encuentra expuesto al público por término de ocho días el repartimiento de consumos para el corriente año de 1917.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el periodo de la dentición se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### COLISEO ABULENSE

El sábado y domingo, cuatro funciones—cuatro estrenos.

Víctima de penosa enfermedad, sufrida con gran resignación cristiana, ha fallecido en Puente de Congosto (Salamanca) la virtuosa joven Gumersinda Rodríguez García, próxima parienta de nuestro querido amigo, D. José María Sánchez Bermejo.

A su atribulada familia, y en especial a su hermana la señorita Consuelo Rodríguez, alumna de esta Normal, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la malograda joven.

Guantes piel forrados. Jesus Rodriguez.

El día 28 del corriente termina el plazo para que los patronos de fundaciones presenten a la Junta provincial de Beneficencia, las cuentas del año próximo pasado.

**ULTIMA HORA**

**Por Telégrafo y Teléfono**

**CONFERENCIA TELEGRAFICA**

Madrid 9 (3 t.)

**España ante el conflicto europeo**

**En las Cortes**

El presidente del Consejo de ministros ha anunciado que hoy concurrirá lo antes posible a la sesión del Congreso, para tratar de orillar las dificultades que se opongan al proyecto de autorizaciones al gobierno para las medidas económicas que crea necesario tomar en las difíciles circunstancias presentes.

**Inafectitud de Maura.**

El ilustre ex presidente del Consejo D. Antonio Maura ha estado a primera hora de la tarde en el Congreso.

Allí estaba reunida la minoría maurista con cuyos individuos ha cambiado impresiones Maura, quien según referencias se propone combatir el proyecto de autorizaciones.

**Los fusilados en París**

Preguntado al jefe del Gobierno sobre la certeza del rumor de haber sido fusilados en París varios súbditos españoles, por supuesto delito de espionaje, manifestó nada sabía del asunto ni nada le había comunicado oficialmente nuestro embajador en París.

**Las repúblicas americanas.**

El ministro de Estado Sr. Gimeno ha negado terminantemente que las repúblicas sudamericanas hayan consultado ni puesto de acuerdo con el Gobierno español acerca de la Nota contestación a la de Alemania.

En todo caso habrá habido una coincidencia en los términos en que ha redactado dicha contestación España y algunas de las naciones de América.

**La guerra submarina**

**Los pescadores del Cantábrico**  
Han visitado al ministro de Estado los representantes de los pescadores del Cantábrico.

Los comisionados piden al Gobierno gestione de Alemania que se amplie la zona marítima neutral.

**Marinero procesado**

El ministro de Estado D. Amalio Gimeno ha manifestado que las autoridades de Alicante han detenido en virtud de confidencia a un marinero español acusado de ser espía de los alemanes y suministrar gasolina a los submarinos germanos.

Dicho marinero ha sido procesado.

**NOTICIAS DE NAUEN**

**Negativa de Holanda**

Según nos comunican de Nauen en telegrama fechado esta madrugada, el Gobierno holandés ha rechazado formalmente la invitación del presidente de los Estados Unidos; para seguir su ejemplo en su conducta frente a Alemania.

**Prensa Asociada.**

**CONFERENCIA TELEFÓNICA**

Madrid 9 (5 tarde.)

**La Bolsa**

**Cotizaciones de hoy**

Interior 4 por 100.....	73'70
Amortizable 5 por 100.....	95'40
Idem 4 por 100.....	87 »
Banco de España.....	443 »
Tabacalera.....	» »
Exterior.....	81'40
Obligaciones del Tesoro.....	78 »
Francos.....	81'50
Libras.....	22'68
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	» »
Obligaciones Sociedad general	
Azucareras.....	» »

**Las Cortes**

**SENADO**

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor marqués de Alhuemas.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El Sr. Juliá se ocupa de la distribución de vagones para el transporte ferroviario en la línea de la Robla a Balma-seda.

Afirma que es preciso que en la distribución de vagones se atenga el Gobierno a un criterio más justo y equitativo.

Protesta del sistema que se sigue que es de una notoria desigualdad.

El estado actual de la cuenca minera de León determinará la huelga de diez mil obreros.

Pide al Gobierno que adopte medidas para evitar ese paro, que tendría gravedad, pues de efectuarse no se trataría de una huelga societaria, sino de una paralización de trabajo acordada por patronos y obreros en vista de la falta de vagones para el transporte de los productos.

El señor marqués de Portago se muestra conforme con las anteriores manifestaciones.

**CONGRESO**

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos, presidiendo el señor Villanueva.

El Sr. Solana a propósito de un ruego formulado en una de las anteriores sesiones afirma que la estación radiotelegráfica que tienen en Gijón los Padres Jesuitas no es clandestina como se ha afirmado.

Dicha estación esta autorizada por el Gobierno y sirve a fines de enseñanza práctica en los estudios que tienen establecidos los jesuitas en aquel colegio

Además presta servicio de comunicar la hora del meridiano de Inglaterra a los buques que navegan en el litoral cantábrico, para que puedan rectificar sus aparatos.

La mejor prueba de que dicha estación no sirve para fines de espionaje es que puede recibir noticias pero, no transmitir y está intervenida por un funcionario del Gobierno.

Niega el Sr. Solana que los jesuitas hayan tenido la menor parte en el tras-

lado de un funcionario de telégrafos de Gijón ni de ningún otro puerto.

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, corrobora todas las afirmaciones que acaba de hacer el señor Selana.

Sigue la sesión.

**Prensa Asociada.**

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

Día 10—Sábado.  
Santos Escolástica y Guillermo.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Capatazadas a las siete de la tarde Exposición del Santísimo y Misa y oración de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

**SECCION MERCANTIL**

Avila 7 de febrero de 1917.

**Precio de los Sres. Porres y de Diego,**

**HARINAS**

Extra á 51 peseta.  
Primera S. á 50 id.  
Primera P. á 49 id.  
Precisa á 48 id.  
Segunda P. á 45'50 id.  
Todo por 100 kilos con saco en esta estación.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes de San Román son

**TRIGOS**

Trigo á 62 reales las 94 libras.

**HARINAS**

Marca Armiño á 51 pesetas el saco de 100 kilos  
Idem Nieve á 50 id. id.  
Idem Oisne á 49 id. id.  
Idem Marfil á 48 id. id.  
Idem Plata á 47 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

**TRIGOS**

Trigo de 60 á 62 reales fanega.  
Centeno á 50 id., id.

**HARINAS**

S. T. á 51 pesetas los 100 kilos.  
T. T. á 50 id. id.  
T. á 49 id. id.  
X á 48 id. id.  
X. X. á 40 id. id.

**PIENSOS**

Harinilla á 28 pesetas los 100 kilos.  
Tercera baja á 25 id. id.  
Tipo N. á 20 id. id.  
Idem S. á 20 id. id.  
Idem id. id. C. á 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES

**Arévalo. —6.**

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo á 62 reales las 94 libras, 36 pesetas los 100 kilogramos.  
Centeno 48 á 49 reales las 96 libras 18'98 pesetas los 100 kilogramos.  
Cebada de 39 á 40 reales las 70 libras 30'28-31'6 pesetas los 100 kilogramos  
Algarrobas á 49'50 reales las 94 libras 28'33 28'91 pesetas los 100 kilogramos  
Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal, mucho frío.

**Cantaleja. —4.**

Trigo entrada 1,000 fanegas vendiéndose de 65 á 66 las 94 libras.  
Centeno 40 de 48 á 49 las 92 id.  
Cebada 110 de 38 á 39 la fanega.  
Algarrobas 60 de 49 á 50 id.  
Harina de 1.ª á 23 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 22 id., id.  
Idem de 3.ª á 21 id. id.  
Compras nulas en la fábrica por no pagar mas que con arreglo a la ley.  
Tiempo mucha humedad.  
Aspecto de los campos algo resentidos.

**Compañía de Sres. Serrano. —4.**

Trigo entrada 350 fanegas vendiéndose de 64 á 65 reales fanega.  
Cebada 150 de 40 á 41 id.  
Centeno 60 de 47 á 48 id.

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL

**Doctor R. MUÑOZ**

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, mal olor de aliento o fetidez, afonías, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe y laringe; bronquitis, asma, tisis, dificultad respiratoria, etc., así como toda clase de enfermedades de la MATRIZ y de los NINOS y Cirujía en general.

La estadística del doctor R. Muñoz, ha dado en el próximo pasado año, más de un 96 por 100 de curación definitiva en los casos tratados; y en su última CONSULTA TOURNÉE DE VALLADOLID, BILBAO, VALENCIA Y SEVILLA, dió un 96 por 100, 95 por 100 98'20 por 100 y 94 por 100 respectivamente.

**Plaza de Matute, 5. Madrid**

VENTA de varias fincas rústicas y urbanas en los pueblos de Velayos y Santo Domingo de las Posadas. Para tratar en Cantaleja, con Manuel Prieto.

**Médico Especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las **hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desvinciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades,** visitará Avila el diez de cada mes recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de dos á cuatro en su Instituto, Montera 38, primero.

**Reemplazo de 1916**

Se verifican substituciones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, con tratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, MADRID; y al representante en Avila, D. Segundo Abelardo García Resina, procurador San Segundo, 42.

**Subasta de fincas**

El día 23 de febrero, a las once de su mañana y en el despacho del procurador D. Segundo Fernández Martín, Plaza del Alcázar 16, segundo, tendrá lugar la subasta de 90 fincas rústicas sitas en el pueblo de San Juan de la Encinilla.

Los que quieran tomar parte en la misma podrán examinar los títulos de propiedad así como el pliego de condiciones, en dicha oficina, todos los días de nueve a las diez y nueve.



Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova

Fabricante JULIAN DIAZ GÜEMES, Burgos. Quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y corraje «SUCESOR DE DOMINGUEZ-VITORIA» «EL HUEVO» y «NUMANCIA» como igualmente el económico ENCAUSTICO «PASTA CERA BORO» siendo además Almacenista de toda clase de materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

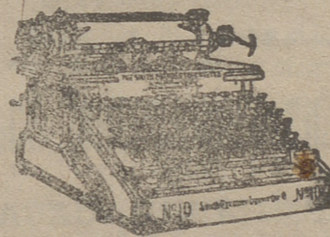
Unico punto de venta en Avila: COOPERATIVA CÍVICO MILITAR

A 711 — 1.ª y 2.ª de Brucoseros de A. Jiménez.

**CARBURO DE CALCIO Desde 0'50 pts. kilo**

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

**NUEVO INVENTO AMERICANO**



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ventajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muey-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado á la Delegación de la Smith Premier Typewriter; C.º Calle Universidad 106.—Apartado de Correos número 335 BARCELONA.

**LA ESPAÑOLA**

Grandes comedores y casa para viajeros

Pensión completa, 4'50 pesetas.  
Gran cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino, 2 pts.  
Cama solo, 1'25 pesetas.  
Coche á todos los trenes.

**ZENDRERA 11. AVILA**

# SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

## Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4.

## Eugenio Martín

Unión y el Poder Nacional



COMPANIA DE SEGUROS ATENCION

Capital social 12.000.000 de pesetas enteras

Completamente desembolsado

Accionistas en todas las provincias

PARA, FRANCIA Y PORTUGAL

60 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Sede en Avila: D. Emilio González

ORIGINAS

## Representantes

Importante casa exportadora de Vinos, Anisados, Licores, Jarabes, etc., desea representantes en diferentes poblaciones y viajeros a la comisión sin sueldo. Informará D. Manuel Abelenda, Carmen 28, Málaga

El Diario de Avila

Se vende en

## MADRID

en el meso de El Debate o en la de Alcalá frente a las Castreras y en

## BARCELONA

en el meso nuevamente está ubicado en la Rambla o. Entre otros casi frente a los almace- nos de El Siglo.



## GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS D CONSTANTINO DE LINARES EN CARABANCHEL BAJO. MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La alcañón de la nueva será sólo de sure cebre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado mande los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que e peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á cincuenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92	
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . » 4 . »	
De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . » 4'10	
De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . » 4'18	
De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . » 4'26	
De seis á diez arrobas, . . . . . á CINCUENTA pts. la arroba. . . . . » 4'35	
De cuatro á seis arrobas, . . . . . á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 4'85	
De una á cuatro arrobas, . . . . . á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 5'60	

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma; el metal bronce que se añade á las nuevas campanas se abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe se pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los señores.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Obispos Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjase á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. . . . . 400 gramos. . . . . 14, 16 y 24 . . . . . 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia. . . . . 400 . . . . . 14 y 16 . . . . . 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico. . . . . 350 . . . . . 16 . . . . . 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de maricada 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 p. setas. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

## SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES

PRIMERA CASA EN CASTILLA

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para caté, raíz corta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble, pipirigallo, zulla y otra muchas.

HORTALANOS.—Ved la grandísima variedad de aubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y labranza; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y nabos finos y caballares.

MELÓN DE VALENCIA.—Tour, Carnet y Catáud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce cidra, calabazas gigantes, calabacin italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semilla que esta casa está recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengáis interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATALOGOS GRATIS

Teléfono 489.—Vicoate Martín Ibañez.—Camzo V. N. VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados, betetas y comestibles.

## ¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente hasta marzo inclusive, debe aplicarse al NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circuns- tancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos y minerales expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, ALMI- RANTE, 19, MADRID, se resuelve gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folle- tos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar a agricultor español.



USTED TOMARA

Amigo DÉBIL

## Elíxir CALLOS

PORQUE DA

### FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomen- dada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO SÁPIDO

Cómo y envíe este VALE a CALLOS Apartado 520 BARCELONA Sírvase remitir a Don

FRESQUETE EXPERIMENTIVO

VÍDASE EN FARMACIAS Y droguerías

## AGRICULTORES

En vuestros campos de cereales (trigos, cebadas, centenos y avenas) que no hayáis abonado en el otoño, emplead un abono complementario (mezcla de superfosfato, sulfato de amoníaco y nitrato de sosa) que sobre pedido de los labradores, esta casa prepara, y así obtendréis mejor cosecha que con el nitrato de sosa, solo.

## Luis Velasco Arevalo (Avila)

